Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 8

31/2018

TESSICOT SA c/ EN-M HACIENDA Y FP-AFIP s/AMPARO LEY 16.986

Buenos Aires, de marzo de 2020.- FV

Estando vencido el plazo establecido por el art. 246 del C.P.C.C.N (toda vez que el presentante quedó notificado de la resolución de fs. 20, con fecha 05/02/20, venciendo el término aludido en las dos primeras horas del día 13/02/20), recházase el recurso de apelación interpuesto por extemporaneo.-

Fecha de firma: 10/03/2020
Firmado por: CECILIA G. M DE NEGRE, JUEZ FEDERAL

#31155604#256488555#20200303080450760